

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XI

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 14 de Noviembre de 1915

Número suelto 5 céntimos

NUMERO 4201

PRECIOS DE LAS SUSCRIPCIONES			
Por Semestre	Por Trimestre	Por Mes	Por Día
1.50	0.50	0.15	0.05
3.00	1.00	0.30	0.10
4.50	1.50	0.45	0.15

COMENZAMOS DE 1 A 5 PESETAS LINEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

PRECIO DE LAS INSERCCIONES			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª

EN LAS PLANAS			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª

ANTE UNA LUCHA Las elecciones

Llegó el ansiado día, día de emociones y desengaños o satisfacciones para los individuos que aspiran a obtener concejales, dispuestos a hacer la felicidad del pueblo, según han prometido en los mítines celebrados en los barrios, y que luego entenderán únicamente sus particulares intereses y acatarán las imposiciones de los respectivos jefes políticos.

La forma en que aquí se entablan las luchas en los comicios, llevan al ánimo espantoso pesimismo, no permitiendo abrigar la esperanza de que esta pueblo pueda regenerarse. Conservadores y liberales acuden al cuerpo electoral sin programas definidos, sin concreta norma administrativa, fando el triunfo de los candidatos que patrocinan no a la bondad de los ideales que representan, de los cuales ni siquiera se han ocupado en las reuniones preliminares a la contienda, sino a la presión caciquil, al amañado, al chanchullo, a la compra de votos y en último término al vil pucherazo.

No batallan en esta ciudad los jefes de los partidos turnantes por el predominio de los credos de las agrupaciones a que pertenecen, pues ni los electos ni los respetados: van a la lucha con decisión y energía sola y exclusivamente para no perder la condición de caciques, que les permite disponer a su antojo de los destinos de la hermosa y desgraciada tierra granadina.

Recuerden los lectores las recientes jornadas de los "liberales" en la Diputación y en el Ayuntamiento de la capital, echando abajo las economías que los conservadores propusieron en los capítulos de personal, para mejorar otros importantes servicios; y no olviden la conducta del jefe de los idóneos sosteniendo en la Alcaldía a un hombre que ha ido de fracaso en fracaso desde que comenzó su actuación.

No se han presentado los caudillos monárquicos al cuerpo electoral amparados en la bondad—desde luego muy discutible—de los ideales que Dato y Romanones defendían; han llegado, como de costumbre, utilizando medios impropios de quienes abrazaron doctrinas gubernamentales, basadas en el orden y en la legalidad.

Cuidanse unos y otros de embrutecer al pueblo, en vez de ilustrarlo y de amasestrarlo en el ejercicio de la vida ciudadana, viéndose con honda tristeza que el vino es el principal elemento para conquistar votos y que el soborno impera escandalosamente. Hace un mes se dijo que en cierto barrio se pagarían los votos a cincuenta pesetas, y un industrial, candidato laicista, anunció que daría por cada sufragio un marraño (textual). No cabe mayor descaro, ni menos respeto al vecindario.

La lucha será encarnada. Hartos los conservadores de exportar en el Municipio apabullante mayoría liberal, aspiran a no verse nuevamente dominados por los romanzonetas, cosa que éstos quieren mantener a toda costa, sacando a flote la candidatura que defendían. Circulará el dinero en abundancia y los mulidones camparán por sus respetos, presenciándose bochornos espectaculares, siendo posible que se recurra al atropello en los distritos donde lucharán independientes y reformistas.

Mucho pudieran hacer las autoridades en evitación de que se ejecuten las extralimitaciones y abusos oregados por conservadores y liberales; pero es seguro que permanecerán cruzadas de brazos, mientras no ocurran graves alteraciones de orden público, que es difícil se registren en una población como la nuestra, completamente falta de entusiasmos.

El Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Presidió por el alcalde don Francisco Aguilera, y con asistencia de los señores Figueroa, Robles, Chinchilla, Pizarro, Segura, La Chica, Pérez Jiménez, Montenegro, Valenzuela, Guiral, Fernández Limones y Ortega Molina, celebró ayer sesión el Ayuntamiento.

Acta. Orden del día. El secretario señor Palacios da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por el Cabildo.

Igualmente fueron aprobados cuantos asuntos integraban el orden del día.

Una moción. Don Felipe La Chica entrega al secretario una moción escrita pidiendo la palabra para después de aquella sesión.

El señor Palacios da lectura al documento, que es como sigue:

«Vistos los antecedentes sobre permisos de terrenos con el Estado por desviación de la carretera de Bailén a Málaga, y la escritura de apropiación al mercado de cerros antiguo, de terrenos procedentes de esta permuto, y no pudiéndose considerar estos terrenos como sobrantes de Obras Públicas, ni tampoco habiéndose obtenido la autorización del Gobierno, previo informe del gobernador, cida la Comisión provincial, como determina el artículo 85 de la vigente Ley Municipal, los concejales que suscriben tienen el honor de proponer al

Cabildo general que proceda a la nulidad de la citada escritura de apropiación de terrenos del Municipio al antiguo mercado de cerros y por lo tanto, se requiera a don Manuel López Sáez para que se allane a dicha nulidad y, en caso contrario, se entable la correspondiente demanda judicial contra dicho señor, en los términos que legalmente procedan, previo informe de los letrados que el Ayuntamiento designe. (Siguen las firmas de todos los ediles de la mayoría liberal).

Don Felipe La Chica sostiene el espíritu de la moción, en cuanto se refiere a la permuto que hizo el Estado de los terrenos de la nueva por los de la vieja carretera de Bailén, sin que la permuto signifique autorización para edificar en dichos terrenos como ha hecho don Manuel López Sáez.

Propone se declare la nulidad de la escritura de apropiación y que se imprime la moción presentada, comunicando al acuerdo al señor López Sáez por si está conforme, y caso contrario, entablar el Ayuntamiento la acción judicial correspondiente.

Muéstrase conforme el alcalde con la moción liberal, proponiendo se haga el acuerdo extensivo a todos los propietarios que se encuentran en idénticas condiciones al señor López Sáez.

Propone también que pese el asunto a estudio de la Comisión para que se decida en el Cabildo próximo.

El señor La Chica sugiere al alcalde manifieste quienes son los propietarios que edificaron en terrenos del Estado, pues solo don Enrique Martínez, fabricante de cerros, tiene una casa en aquellos sitios, la cual no está construida sobre los terrenos en cuestión, si no colindante con los mismos. Pide que se apruebe la moción en este Cabildo.

El alcalde manifiesta que conoce perfectamente la situación de la casa del señor Martínez. Vuelve a proponer se discuta el asunto en el próximo Cabildo, por no figurar en el orden del día del que se estaba celebrando.

Expone don Felipe La Chica que desde un decreto del señor Moret, el Cabildo puede discutir cuantos asuntos tenga por convenientes aun cuando no figuren en el orden del día. Ruega al secretario que lea los artículos respectivos de la Ley Municipal, los cuales demuestran lo equivocado del criterio del alcalde.

Dice el alcalde que él y el secretario determinan los asuntos que han de integrarse el orden del día y que, fuera de este, los ediles deben limitarse a presentar mociones.

El señor La Chica expone que será preciso requerir a los diputados para que protesten de los procedimientos del alcalde, contestando este que asume la responsabilidad que le corresponde.

El señor La Chica:—Siquiera queda el consueño de que pronto saldrá usted des...

El alcalde:—Bien. A otra cosa.

Una petición. De lectura el secretario a una solicitud de Rafael González Palomares, pidiendo se le concedan dos litros de leche, única medicina que le han recetado para atenuar los efectos de la enfermedad que sufre.

Propone el alcalde que pase la solicitud a informe de la comisión de Beneficencia.

Protesta del pase el señor Figueroa, atendiendo a que se trata de un caso urgente y caritativo.

Dice el alcalde que interfiere la comisión, el enfermo acude al hospital, pues el Municipio abona a la Diputación el contingente para esas atenciones.

Alega el señor Figueroa que también existe en los presupuestos municipales un capítulo referente a Beneficencia, contestando el alcalde que se cumple *ad pedem litterarum*; además, que está dispuesto a pagar de su bolsillo, la leche que necesita el enfermo.

Interviene el señor Sánchez López, pidiendo al alcalde adoptar las disposiciones urgentes que requieren estos casos.

El señor Figueroa, recuerda a las señoras Doñor Díaz Moyra y Marina García García.

Ofrece el alcalde atenderlas.

La Asociación de Caridad.

Pregunta don Felipe La Chica si se ha observado alguna irregularidad en el funcionamiento de la Asociación de Caridad.

Dice el alcalde que nada, agregando que únicamente comisionó a don Fernando Palacios para que inspeccionase dicho organismo, según es costumbre de cuando en cuando.

Pide el señor La Chica que don Fernando Palacios dé cuenta en el próximo Cabildo de su inspección, calificando ésta de rara en vísperas de elecciones.

Contesta el alcalde que todo pasa, arguyendo el señor La Chica que pasará hasta el alcalde sin pens ni gloria.

Votos... de gracias.

A petición del señor Fernández Limones, se acuerda conceder un voto de gracias a las señoras Castevay y conde de Montelirio, por haberse ocupado en la Alta Cámara de la Alhambra y de la continuación en Granada del monumento de artillería.

Aumento de guardación. Pregunta don Felipe La Chica qué secciones se han hecho para que se aumenten las fuerzas de la guardación de Granada.

Contesta el alcalde que se han dirigido las comunicaciones acordadas en el

último cabildo; arguyendo el señor La Chica que esta cuestión será una de las de su orden del día en todos los cabildos.

La sala de la Concepción. El señor Gómez Fernández pide al alcalde el arreglo de la calle de la Concepción, por el centro de la cual circula al descubierto un darro con perjuicio del vecindario.

Promete el alcalde arreglar la calle, y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

CRONICA DE SOCIEDAD

En la iglesia parroquial de San Ildefonso recibió ayer el Sacramento del Bautismo, la recién nacida hija del catedrático de esta Universidad don Martín D. Berrueta.

El párroco don José Almazán, administró el Sacramento, siendo padrinos don Miguel Jiménez Gómez y su señora doña Angustias Jiménez de Cienfuegos.

La bendición recibió los nombres de Teresa de Jesús, Angustias, Patrocinio, Elisa.

Anoche fué visitado el señor don Cristóbal Contreras. Desearíamos saberlo.

Ariosto

La política en Guadix

Ayer recibimos los siguientes documentos:

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío: Con esta fecha dirijo a los directores de los periódicos locales *El Defensor de Granada* y *La Publicidad*, copia del adjunto comunicado, en rectificación de noticias dadas por dichos periódicos, el cual para su mayor publicidad, lo ruego se sirva insertar en el periódico de su digna dirección; quedándole sumamente reconocido es de usted atento s. s. q. b. s. m.—El presidente de la Junta municipal del Censo electoral de Guadix, Manuel Rebollo.

10 Noviembre 1915.

EL ARTICULO 29 EN GUADIX

El correspondiente de *La Publicidad* y de *El Defensor de Granada* en Guadix, o persona interesada en no aparecer en ridículo políticamente, ocultándose bajo el seudónimo de *El Correspondiente*, permite, entre otras muchas cosas que a mí no me incumben, afirmar que la Junta municipal del Censo electoral no se reunió en el sitio debido ni a las horas legales. Además, se permite afirmar, que el no haber sido proclamados candidatos siete individuos, patrocinados por don Alfonso Labella, fué debido a dicha conducta ilegal de la referida Junta.

A dichas afirmaciones gratuitas, puedo contraponer mi afirmación honrada, como presidente de dicha Junta del Censo.

1.º Que nos constituimos en legal forma y a la hora debida, estando funcionando todo el tiempo que marca la Ley y disposiciones aclaratorias.

2.º Que nos constituimos en la Casa Capitular o del Ayuntamiento de esta ciudad y en el local de ella designado por la Corporación municipal para celebrar sus sesiones.

3.º Que nadie impidió que los candidatos y las personas que quisieron penetraran en dicho local e hicieran las propuestas que tuvieran por conveniente.

4.º Que aquellos candidatos que tuvieron verdadero interés en ser proclamados acudieron con anticipación a la secretaría de la Junta y presentaron sus propuestas, o lo hicieron mediante el tiempo que la Junta estuvo reunida el pasado día 7, sin inconveniente alguno.

5.º Que si el señor Labella o sus patrocinados hubieran tenido verdadera mente interés en que se proclamaran a estos últimos, hubieran acudido con tiempo a la secretaría de la Junta y hubieran presentado sus propuestas.

6.º Y por último, que si se ha tenido que aplicar el artículo 29 es porque sin duda el señor Labella y sus siete protegidos no tuvieron interés en otra cosa, aunque querían demostrar lo contrario, tal vez por finalidades políticas.

Todo ello resulta tan legalmente acreditado por la documentación de la Junta y por actas notariales de presencia, en contraposición a esas que se refieren al correspondiente, que solo esperamos el nombre de éste para llevarlo a los tribunales por calumniador y ellos decidirán sobre el honor de todos.

Manuel Rebollo.

Aun cuando nosotros firmamos al ceto el trabajo del correspondiente, que publicaron otros dos colegas; como insertamos ayer un escrito de don Pedro Flores, damos cabida a las rectificaciones anteriores, en prueba de imparcialidad.

Ahora aguardamos saber de la querrela del señor Rebollo contra don Pedro Flores Gómez, para averiguar quién tiene razón.

DE LA UNIVERSIDAD Y SU DISTRITO

La Universidad. Por la subsecretaría se envía a informe de la Universidad y su Facultad de Letras, la petición del bachiller don Francisco García González que quiere terminar sus estudios en aquella Facultad conforme al plan de 1880.

Ha sido nombrado auxiliar numerario de la Facultad de Medicina don Luis G. S. go y Sempere.

—Ayer se normalizó la vida escolar en la Universidad.

Los alumnos de la Facultad de Medicina no han faltado ningún día a las clases.

Entre los aspirantes a la cátedra de Lógica fundamental de la Universidad de Murcia figura don Joaquín Álvarez Pastor, alumno que fué de la Universidad de Granada y en ella recibió el grado de Licenciado en Letras.

El excedente de la Facultad de Medicina don Vicente Goyanes, solicita su reintegro por la cátedra de Técnica Anatómica de Santiago.

Continúan con gran entusiasmo los alumnos de Letras su preparación para la representación de cuadros dramáticos en las fiestas del Centenario de Cervantes.

Institutos. La consignación para los gastos de personal de los Institutos en el nuevo presupuesto es de 5.326.625 pesetas. Y para el material 271.450.

Se ha vuelto a encargar de la cátedra de Religión y Moral en el Instituto de Granada, don Blas Ayllón, y también de las mismas enseñanzas, en las Normales de Maestros y Maestras.

Artes e Industrias. El profesor de la Escuela de Artes e Industrias de Málaga don José Desvies y Belgrano ha incoado un expediente de rehabilitación en la enseñanza por haber cumplido sesenta años.

La consignación para estas escuelas en los nuevos presupuestos es de 2.778.125 pesetas.

Escuelas Normales. La profesora de la de Granada doña Gloria Giner, solicita el cambio de grupo de asignaturas.

Primera enseñanza. Se ha concedido un mes de licencia a la maestra doña María Álvarez Baena.

Se han recibido en el Rectorado las instancias para el concurso de escuelas presentadas en las secciones de primera enseñanza de Murcia, Zamora y Zaragoza.

POLITICA

El presidente de la Audiencia, don Manuel Velasco y Vergel, ha dispuesto que, con motivo de las elecciones municipales, estén constituidos, durante todo el día los tres juzgados de instrucción de la capital.

El alcalde de Lantegi ha dirigido un oficio al gobernador, interesándole el envío de fuerzas de la guardia civil, con motivo de las elecciones municipales que hoy se celebrarán.

Los alcaldes de Ventas de Huelma, Baos de Granada y Pinos Gual, han dirigido oficios al gobernador civil, participándole haberse hecho en sus respectivos pueblos la proclamación de concejales, con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

El candidato reformista don Federico Luzán Muñoz, ha retirado su candidatura por el distrito Angustias San Matías.

nie un pretexto, desde luego inadmisible, para no pagar.

Ha querido el señor Duarte, intimo del alcalde, servir a éste; y ha resultado lo que siempre ocurre en esta clase de cuestiones, cuando intervienen amigos o conocidos: Le ha dejado al descubierto.

¿No sabe el señor Duarte que cuando el NOTICIERO dice algo, le acompaña siempre la verdad?

LO DE CAJAR

Corroborando nuestro aserto de que las investigaciones judiciales van encaminadas a depurar la intervención médica farmacéutica en este asunto, ayer dirigió el juez señor Tribaldos una comunicación al Gobierno civil, pidiendo certificado de una denuncia y de la resolución recaída en un expediente.

Los representantes de doña Gracia Fernández Morales y su hijo don Andrés Molina Fernández, presentaron un escrito al juzgado, pidiendo reforma del auto de procesamiento, dictado hace días contra sus patrocinados.

No es cierto, según propia expresión de don José Zambrano, que se estén reconociendo en su farmacia por orden del juez, trociscos de las visceras enviadas a Sevilla y los restos de medicinas encontrados en el cortijo de Cajar.

Es posible que mañana lunes comparezcan en el juzgado para ampliar sus declaraciones, el médico y el farmacéutico de la Zubia, señores Fernández Montesinos y de la Blanca, y el juez y el secretario municipal de Cajar, señores Molina y Corrales.

El Sr. La-Chica. Aroche, próximamente a las once, dirigíase a su domicilio, por la calle de Mesones el jefe de los romanzonetas granadinos don Juan Ramón La-Chica, al que acompañaban los señores Martínez Montañón y Ruiz Carrillo.

Preside el duelo el señor don Tomás de Lapra y Andrés.

La iglesia aparece iluminada con profusión de luces eléctricas y de cera, destacándose en el centro un severo arcaico, rodeado de innumerables cirios y coronado por artístico crucifijo.

Preside el duelo el señor don Tomás de Lapra y Andrés.

La iglesia aparece iluminada con profusión de luces eléctricas y de cera, destacándose en el centro un severo arcaico, rodeado de innumerables cirios y coronado por artístico crucifijo.

Preside el duelo el señor don Tomás de Lapra y Andrés.

La iglesia aparece iluminada con profusión de luces eléctricas y de cera, destacándose en el centro un severo arcaico, rodeado de innumerables cirios y coronado por artístico crucifijo.

Preside el duelo el señor don Tomás de Lapra y Andrés.

La iglesia aparece iluminada con profusión de luces eléctricas y de cera, destacándose en el centro un severo arcaico, rodeado de innumerables cirios y coronado por artístico crucifijo.

Preside el duelo el señor don Tomás de Lapra y Andrés.

La iglesia aparece iluminada con profusión de luces eléctricas y de cera, destacándose en el centro un severo arcaico, rodeado de innumerables cirios y coronado por artístico crucifijo.

Preside el duelo el señor don Tomás de Lapra y Andrés.

La iglesia aparece iluminada con profusión de luces eléctricas y de cera, destacándose en el centro un severo arcaico, rodeado de innumerables cirios y coronado por artístico crucifijo.

Preside el duelo el señor don Tomás de Lapra y Andrés.

La iglesia aparece iluminada con profusión de luces eléctricas y de cera, destacándose en el centro un severo arcaico, rodeado de innumerables cirios y coronado por artístico crucifijo.

Preside el duelo el señor don Tomás de Lapra y Andrés.

La iglesia aparece iluminada con profusión de luces eléctricas y de cera, destacándose en el centro un severo arcaico, rodeado de innumerables cirios y coronado por artístico crucifijo.

Preside el duelo el señor don Tomás de Lapra y Andrés.

La iglesia aparece iluminada con profusión de luces eléctricas y de cera, destacándose en el centro un severo arcaico, rodeado de innumerables cirios y coronado por artístico crucifijo.

Preside el duelo el señor don Tomás de Lapra y Andrés.

La iglesia aparece iluminada con profusión de luces eléctricas y de cera, destacándose en el centro un severo arcaico, rodeado de innumerables cirios y coronado por artístico crucifijo.

Preside el duelo el señor don Tomás de Lapra y Andrés.

La iglesia aparece iluminada con profusión de luces eléctricas y de cera, destacándose en el centro un severo arcaico, rodeado de innumerables cirios y coronado por artístico crucifijo.

Preside el duelo el señor don Tomás de Lapra y Andrés.

La iglesia aparece iluminada con profusión de luces eléctricas y de cera, destacándose en el centro un severo arcaico, rodeado de innumerables cirios y coronado por artístico crucifijo.

Preside el duelo el señor don Tomás de Lapra y Andrés.

La iglesia aparece iluminada con profusión de luces eléctricas y de cera, destacándose en el centro un severo arcaico, rodeado de innumerables cirios y coronado por artístico crucifijo.

EL IMPUESTO UNICO

En la noche del viernes y bajo la presidencia del muy ilustre señor don Luis López Dóriga, celebró su reunión reglamentaria la Liga Granadina, dando principio con la lectura y aprobación del acta anterior.

Acto continuo se leyó un artículo del folleto «El impuesto territorial o la reforma tributaria en Inglaterra».

La Liga Granadina manifiesta que no ha dado poderes a ninguna persona para que le represente en la contienda electoral.

Se acordó felicitar al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda y a don Juan Ramón La Chica, al primero por la contribución que impone sobre el valor social de la tierra, y al segundo por el discurso que en el mitin, dado en la noche del jueves en el distrito de San José, trató del impuesto único.

Después de algunas aclaraciones hechas por los señores Presidente, Martín y Santoyo, se levantó la sesión.—El Secretario.

UNA VELADA

Esta noche se celebrará en la Asociación general de Dependientes, la acostumbrada velada que dicha entidad social organiza dominicalmente para esparcimiento de sus numerosos socios y las familias de éstos.

El programa por que se ha de regir, es el siguiente:

1.º El sainete en un acto, *Enfermedad de carino*.

2.º La linda zarzuela en un acto y tres cuadros, original don Enrique Rubio, socio de la citada entidad, titulada *Granadinas*.

3.º La comedia en un acto *Visita inesperada* y un *potpourri* original del notable compositor don Rafael Benavides, que será cantado por la señorita Anita Fuentes y el señor Sánchez Ospre.

La velada promete resultar animadísima.

NOTICIAS BREVES

La Comisión provincial y el consistorio de guerra inspector de sumisistros, han acordado que el precio medio a que deben abonarse los hechos al ejército y guardia civil, durante el mes de Agosto último, sea el siguiente:

Ración de pan, 0,30 pesetas; idem de cebada, 0,95; idem de paja, 0,37; quintal métrico de carbón, 14

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Las Cortes

SENADO

LA SESION
Madrid 13.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde, se abre hoy la sesión del Senado.
Preside el señor Sánchez Toca.
Dase lectura al acta de la sesión de ayer, quedando aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Laszles anuncia una intervención sobre la reconstrucción del Palacio de Justicia.

Nuevos senadores

Juran el cargo, los señores conde de Toreno, Molina, Testar y marqués del Vado.

Siguen los ruegos

Don Enrique Alba pide se modifique la constitución de la Junta de canales y que se proteja a los sin- dicatos agrícolas.

El señor de Hacienda lo promete. El señor Polo y Peyrolón pide se pague los alcances de Ultramar.

El ministro de Hacienda expone que pronto se podrán reanudar los pagos.

Orden del día

Prosigue el debate político.

Debate político

El señor Sedó rectifica. Insiste en que el Gobierno no dispensó favor alguno en Cataluña.

Son innecesarios—dice—los proyectos y promesas. Precisan realidades.

Expone la necesidad de que se creen los bonos de exportación.

Insiste en que el señor Dato se lo prometió, en su último viaje a Barcelona.

Niega que la campaña actual sea partidista; por el contrario—dice— responde a aspiraciones de Cataluña.

Los regionalistas colaboran en el desenvolvimiento de la riqueza española.

Rectifican los señores Rahola, Roig Bergadà, Junoy y ministro de Hacienda.

Este afirma que el Gobierno actual constantemente en favor de Cataluña.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

LA SESION

Madrid 13.—A las tres y media de la tarde se abre la sesión del Congreso, bajo la presidencia del señor González Besada.

Se lee y aprueba el acta de la sesión de ayer.

Ruegos y preguntas

El señor Francos Rodríguez se lamenta de la poca importancia que se concede al problema de las subsistencias.

Insiste en la necesidad de tratar el problema del agua en Madrid.

Le contesta el ministro de la Gobernación, el cual dice que el Gobierno se preocupa de la carestía de los víveres, pero se exagera mucho lo de la carestía.

Defiende la actuación de la Junta de subsistencias.

Afirma que el pan se vende en Madrid a 50 céntimos el kilo, pero exacto. (Varios diputados protestan).

Afirma que es imposible acceder a la proposición del señor Francos, que equivaldría a restablecer la ley de tasas.

Interviene el señor Iglesias (don Pablo), afirmando que los panaderos defraudan porque las autoridades faltan a sus deberes; no se cierra una tahona.

Si hubiera—dice—diez tenientes de alcalde que cumplieran con sus deberes, no se registrarían estos escandalosos abusos.

El ministro de la Gobernación lee un dictamen en que intervinieron representantes de la Casa del Pueblo, en el cual se reconoce la justa elevación del precio del pan.

El ministro se extiende en consideraciones para rebatir las afirmaciones de don Pablo Iglesias.

Interviene el señor Valero Hervás.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes. Continúa la discusión del proyecto sobre

La rebaja de edades

Interviene el señor Pedregal, en nombre de los reformistas.

Opónese a la teoría del señor Maura, de sustraer al conocimiento de las Cortes, los proyectos militares.

Desde el momento en que el señor Maura aconsejó que el rey presidiera la Junta de Defensa Nacional, condenó a dicho organismo a efectuar una obra de esterilidad, pues el funcionamiento de la Junta podía dar lugar a que se planteara una crisis extraparlamentaria.

Dice que los reformistas se consideran excluidos de las culpas que el conde de Romanones arrojó en su discurso de ayer, sobre los hombres políticos, pues ellos estudiaron siempre con la debida minuciosidad los

presupuestos del ministerio de la Guerra.

Dice que los reformistas no quisieron prestarse al aplazamiento de esta discusión pretextando la necesidad de elaborar proyectos por otros organismos; y afirma que los presupuestos no se pueden aprobar, sin antes aprobar o rechazar las reformas militares.

Estima una coacción la opinión manifestada en su discurso por el conde de Romanones exigiendo la reducción de las plantillas en todos los departamentos ministeriales, para llegar a reducirlos en el ejército y dice que esto significaría ser esclavos de intereses creados.

El señor Maura elogia la discreción del señor Pedregal, pero insiste en la necesidad de un organismo permanente y técnico.

Insiste también en que precisa que la obra militar sea persistente y armónica.

Protesta de que su discurso de ayer se interpretará como exposición de la necesidad de establecer un poder frente al Parlamento.

Afirma que propuso la creación de un organismo de prestigio y pujanza moral que lograra proponer acertadas reformas. Esto no desdoraría al Parlamento ni menaría su soberanía.

Podrá ser un juicio desacertado pero nunca puede temerse un conflicto parlamentario.

Creando un Estado Mayor permanente, se salva el escollo de que en ese organismo influyan las opiniones tornadizas de los ministros.

Estima que la Junta de Defensa Nacional, es el organismo mas adecuado para armonizar todas las opiniones.

Reconoce que las modificaciones de la Junta de Defensa Nacional pueden originar una crisis, pero—agrega—que eso puede verificarse igualmente con cualquier sencillo expediente.

Rectifica el señor Pedregal lamentando que el señor Maura a pesar de su inmensa autoridad no haya logrado llegar a conocerle.

El señor Armiñán consume el primer turno contra la totalidad del dictamen.

Después de algunas alusiones al discurso pronunciado ayer por el señor Maura, llama la atención del ministro de la Guerra, respecto a la actitud de algunos elementos interesados, afirmando que no existe en el ejército la interior satisfacción que dicen las Ordenanzas debe existir.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Animación. Distribución de turnos

Madrid 13.—En los pasillos del Congreso había hoy regular animación.

Antes de comenzar la sesión, el presidente del Consejo señor Dato, cambió impresiones con los ministros de Hacienda, Gracia y Justicia y Gobernación, acordando la distribución de turnos para la labor parlamentaria.

El ministro de Fomento señor Espadas, quedó excluido de intervenir en los debates, a causa de encontrarse acófico.

Villanueva se lamenta

Madrid 13.—El expresidente del Congreso se lamentaba en los pasillos de la Cámara popular, ante un numeroso grupo de diputados y periodistas, de los rumores que hacen circular algunos, pretendiendo colocarlo en una actitud de desacuerdo, con el conde de Romanones.

Podrá tacharse de cualquier cosa, menos de deslealtad.

Los liberales desean que se aprueben pronto los presupuestos y para eso pidieron la reunión del Parlamento.

Las reformas militares deben abordarse con rapidez. Se trata de elementos disciplinados que tienen que callar, pero a veces este silencio se utiliza para las murmuraciones.

Falsos rumores

Madrid 13.—A media tarde se anunció en el Congreso la dimisión del ministro de la Guerra general Echagüe.

Con la llegada de éste se desvanecieron los rumores.

La política

Los diputados militares

Madrid 13.—Esta tarde se reunieron los diputados militares, cambiando impresiones acerca de la discusión de las reformas militares.

A la salida, se mostraron reservados.

Hafid

Madrid 13.—El exultán de Marruecos Mny Hafid, asistió hoy a la sesión del Congreso, desde la tribuna diplomática.

Andrade

Madrid 13.—El ministro de Instrucción pública señor Andrade, se encuentra bastante mejorado.

Espera poder levantarse el lunes.

Regreso del rey

Madrid 13.—Esta noche regresó a Madrid el monarca.

Esperábase en la estación, los infantes, el señor Dato y las autoridades.

Conferenció el presidente con don Alfonso, informándole a la ligera del curso de los debates parlamentarios.

La Bolsa

BOARDS PÚBLICOS
Día 12 Día 13

MADRID
4 por 100 por 100
Fin corriente 71 65 00 00
Fin próxima 00 00 00 00

Al contado
Serie E de 50.000 pías. nominales . . . 71 60 71 60
D de 25.000 71 71 71 71
D de 12.500 72 30 72 30
D de 6.250 75 15 75 15
D de 3.125 75 20 75 20
D de 1.562 76 40 76 40
D de 781 76 40 76 40
D de 390 76 40 76 40
D de 195 76 40 76 40
D de 97 76 40 76 40
D de 48 76 40 76 40
D de 24 76 40 76 40
D de 12 76 40 76 40
D de 6 76 40 76 40
D de 3 76 40 76 40
D de 1 76 40 76 40
D de 0,5 76 40 76 40
D de 0,25 76 40 76 40
D de 0,125 76 40 76 40
D de 0,062 76 40 76 40
D de 0,031 76 40 76 40
D de 0,015 76 40 76 40
D de 0,007 76 40 76 40
D de 0,003 76 40 76 40
D de 0,001 76 40 76 40
D de 0,0005 76 40 76 40
D de 0,00025 76 40 76 40
D de 0,000125 76 40 76 40
D de 0,000062 76 40 76 40
D de 0,000031 76 40 76 40
D de 0,000015 76 40 76 40
D de 0,000007 76 40 76 40
D de 0,000003 76 40 76 40
D de 0,000001 76 40 76 40
D de 0,0000005 76 40 76 40
D de 0,00000025 76 40 76 40
D de 0,000000125 76 40 76 40
D de 0,000000062 76 40 76 40
D de 0,000000031 76 40 76 40
D de 0,000000015 76 40 76 40
D de 0,000000007 76 40 76 40
D de 0,000000003 76 40 76 40
D de 0,000000001 76 40 76 40
D de 0,0000000005 76 40 76 40
D de 0,00000000025 76 40 76 40
D de 0,000000000125 76 40 76 40
D de 0,000000000062 76 40 76 40
D de 0,000000000031 76 40 76 40
D de 0,000000000015 76 40 76 40
D de 0,000000000007 76 40 76 40
D de 0,000000000003 76 40 76 40
D de 0,000000000001 76 40 76 40
D de 0,0000000000005 76 40 76 40
D de 0,00000000000025 76 40 76 40
D de 0,000000000000125 76 40 76 40
D de 0,000000000000062 76 40 76 40
D de 0,000000000000031 76 40 76 40
D de 0,000000000000015 76 40 76 40
D de 0,000000000000007 76 40 76 40
D de 0,000000000000003 76 40 76 40
D de 0,000000000000001 76 40 76 40
D de 0,0000000000000005 76 40 76 40
D de 0,00000000000000025 76 40 76 40
D de 0,000000000000000125 76 40 76 40
D de 0,000000000000000062 76 40 76 40
D de 0,000000000000000031 76 40 76 40
D de 0,000000000000000015 76 40 76 40
D de 0,000000000000000007 76 40 76 40
D de 0,000000000000000003 76 40 76 40
D de 0,000000000000000001 76 40 76 40
D de 0,0000000000000000005 76 40 76 40
D de 0,00000000000000000025 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000125 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000062 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000031 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000015 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000007 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000003 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000001 76 40 76 40
D de 0,0000000000000000000005 76 40 76 40
D de 0,00000000000000000000025 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000125 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000062 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000031 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000015 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000007 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000003 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000001 76 40 76 40
D de 0,0000000000000000000000005 76 40 76 40
D de 0,00000000000000000000000025 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000125 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000062 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000031 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000015 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000007 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000003 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000001 76 40 76 40
D de 0,0000000000000000000000000005 76 40 76 40
D de 0,00000000000000000000000000025 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000125 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000062 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000031 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000015 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000007 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000003 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000001 76 40 76 40
D de 0,0000000000000000000000000000005 76 40 76 40
D de 0,00000000000000000000000000000025 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000125 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000062 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000031 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000015 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000007 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000003 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000001 76 40 76 40
D de 0,0000000000000000000000000000000005 76 40 76 40
D de 0,00000000000000000000000000000000025 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000125 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000062 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000031 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000015 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000007 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000003 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000001 76 40 76 40
D de 0,0000000000000000000000000000000000005 76 40 76 40
D de 0,00000000000000000000000000000000000025 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000000125 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000000062 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000000031 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000000015 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000000007 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000000003 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000000001 76 40 76 40
D de 0,0000000000000000000000000000000000000005 76 40 76 40
D de 0,00000000000000000000000000000000000000025 76 40 76 40
D de 0,000000000000000000000000000000000000000125 76 40 76 40
D de 0,0062 76 40 76 40
D de 0,0031 76 40 76 40
D de 0,0015 76 40 76 40
D de 0,0007 76 40 76 40
D de 0,0003 76 40 76 40
D de 0,0001 76 40 76 40
D de 0,005 76 40 76 40
D de 0,0025 76 40 76 40
D de 0,00125 76 40 76 40
D de 0,00062 76 40 76 40
D de 0,00031 76 40 76 40
D de 0,00015 76 40 76 40
D de 0,007 76 40 76 40
D de 0,003 76 40 76 40
D de 0,001 76 40 76 40
D de 0,0005 7

problemas que afectan a la prosperidad y engrandecimiento de la ciudad.

Con estas inspiraciones, hondamente sentidas, con estos fervorosos anhelos de corregir los grandes vicios de nuestra administración, los reformistas, formulan su programa actual, inspirado en cuanto es posible por ahora mejorar nuestro régimen municipal, puntualizando a lo que van, lo que proyectan y las condiciones de su intervención.

Convenimos y electores de Granada! Votad nuestros candidatos, porque ellos os dan la garantía de su programa, con el compromiso solemnemente de cumplirlo. Sobre todo, emitid con honradez y conciencia vuestro voto, dignificando la vida ciudadana.

PROGRAMA MUNICIPAL

El programa del reformismo se contrae a las dos esferas que comprende la vida local, y que se manifiestan en las dos partes de los presupuestos municipales, o sea, en los gastos y en los ingresos.

Con respecto a los primeros, establecemos como principio fundamental el de una rigurosa moralidad económica en el presupuesto de gastos que se traducirá en los extremos siguientes:

1.º Supresión de todos los gastos llamados de representación, subvenciones a no ser que obedezcan a fines de utilidad, donativos, gratificaciones, y demás verdaderas escalas en las que al año se libran y se malgastan cantidades importantes, constitutivas de verdaderos desperdicios.

2.º Reducción del personal al estrictamente útil y necesario para la dotación competente de las oficinas y servicios municipales, ya por amortización, o por la excedencia de los empleados más modernos, concluyendo con los que no sirven, ni van a las oficinas, o con los mermos que sólo figuran para cobrar la nómina.

3.º Inanimitad de los empleados que formen la plantilla definitiva, como en Madrid y en otras poblaciones estableciendo formalidades para el ingreso, ascenso por escalafón y categoría por antigüedad, e igualmente de la guardia municipal, y demás subalternos, cuyo ingreso se hará, previo examen de aptitud y conocimiento de las ordenanzas, atribuciones y deberes del guardia.

4.º Reorganización del cuerpo de bomberos y de la vigilancia nocturna, reconociendo a los primeros propia autonomía para la designación de su personal gerencial y crédito anual permanente para reposición de material y manobras semestrales; y a los segundos, señalando sueldos, mediante cobranza directa del municipio.

5.º Ejecución por cuenta de notario, de todas las obras municipales, sin presupuesto amañado y parciales para que no rebasen el límite de la ley; y ejecución de las menores de 125 pesetas, con intervención personal de los concejales, por riguroso turno, o de el alcalde del barrio en que la obra se ejecute.

6.º Ejecución de las obras por el orden en que sean acordadas, a no ser en caso de circunstancias urgentes, prefiriendo aquellas en que el vecindario de la zona o calle a que afectan, las subvenciones o ayuden a su costo, como en el adquinado de la calle de Reyes Católicos y en otras ocasiones se ha hecho.

7.º Publicación de las cuentas parciales de cada obra y de las generales de distribución, libramiento y pagos mensuales, por medio de un boletín mensual o en la prensa diaria.

8.º Liquidación y formalización de la deuda municipal, aplicando estrictamente los ingresos por atrasos al pago de ella, bajo una de las dos formas siguientes: o por sorteo entre los acreedores, o por medio de licitación en pliego cerrado, pagando las proposiciones de cobro más favorables, ante notario.

9.º Abaratamiento de las subsistencias, por medio de la municipalización, tablas reguladoras, organización de cooperativas para el consumo y constante vigilancia de sanidad y exactitud de venta.

10. Creación oficial del Montepío de todos los empleados, y supresión, por amortización de todos los haberes pasivos.

11. Construcción anual de un grupo de color, y ensayos de cantinas escolares en los barrios de San Cecilio, San Lázaro, San Pedro y Albacín.

12. Habilitación en el edificio de la Audiencia, con la debida autorización y por cuenta del Municipio, de locales para los juzgados de 1.ª instancia y municipales.

13. Enageneración del edificio de la cárcel, y construcción de otro para arresto y cárcel del partido.

14. Supresión de todo gasto de fiestas, excepto las del Corpus.

Estudio de los problemas más importantes para su posible ejecución de canalización de aguas, alcantarillado, ensanches, etc.

15. Protección a los gremios, organizados para fines económicos, cooperativas, de mutualidad y de ahorro, y construcción de casas baratas y casa del pueblo.

En cuanto al presupuesto de ingresos, nuestro programa se ajustará a una administración directa y severa de los impuestos; mantenimiento de la supresión de los consumos, exención de arbitrios por las carnos cuyos dueños los sirvan permanentemente en la industria de portes; impuesto de inquilinato, reducido a los tipos mínimos legales; revisión de las tarifas de grifos, automóviles y coches, de licencias de obras y alcantarillado, estudio de reparto vecinal, con intervención personal de todos los vecinos, por clases, profesiones, gremios, industrias y oficios, y designación mutua de cuotas.

Se imponen moldes y procedimientos nuevos. La vida pública hay que rehabilitarla y dignificarla elevándola al decorado y digno espectáculo que hoy ofrece, a una esfera de prestigio y de honor, que se cifre en el cumplimiento de los deberes políticos y administrativos que los intereses locales reclaman de los hombres y de las partidas.

A ello van los reformistas.

Nuestros candidatos, la candidatura publicada.—Bernardo Olmedo Herrera y José García Duarte.

ahogan los autores, y la presentan como una gran obra.

Felipe Sassone, de quien no conocemos otra producción teatral, demuestra que en la escena es capaz de llegar aún más allá de adonde llegó en otros géneros literarios.

Después de un brillante prólogo escrito en verso, y que recitó el beneficiado como mejor es imposible, presenta el primer acto los hilos de la tragedia que palpitan vivos en el acto segundo ya formada. No quiero descubrir el argumento—rectificación que hago de antigua costumbre mía—y por eso, no he de agregar, sino que ya en el tercero (el mejor de los cuatro de la obra) se desata aquel torrente de odio filial, imperdonable, sí, pero que es maldición contra las licencias de la carne.

Fuentes, tuvo la noche más grande de esta temporada. ¡Qué actorato tan inmenso!

Su hijo, conmovió de tal manera en el papel de don Pedro Arnáez, que el público le aclamó con verdadero delirio.

El resto de la compañía... no cabe mejor interpretación. Con obras así presentadas, y hechas de tal modo, se acreditan los cuadros, y se alcanza la gloria. ¡Bien trabajaron todos en honor al maestro! Las señoras Delgado, Méndez, Caro y Cepillo; y en ellos, Rivas, Mancha Tudela, Campos, López Silva, Pedrosa Sala, (A y S) y hasta Fuentes, en su modesto papel.

El éxito de ayer, aseguró el de hoy.

Ni que decir tiene, que Paco Fuentes recibió muchos regalos, y entusiastas demostraciones de cariño.

J. Bellver Cano

MINAS

Don Francisco González Leiva ha solicitado la concesión de 28 pertenencias de una mina de plomo, con el nombre de «Las Rosas», en término de Alhama.

Don José González Salinas interesa la sea concedida una demasia a la mina «San Rafael», en término de Alhama.

Don Francisco Rico Virga ha renunciado a la demasia de la mina «Virgen de las Angustias», en término de Orjiva.

Don Francisco González Leiva ha renunciado al registro minero «Las Rosas», en término de Alhama.

TEATRO CERVANTES

Hoy se ponen en escena en este coliseo dos grandiosos y escogidos programas. En la función de la tarde se representa el emocionante drama político en tres actos «El misterio de la Biblioteca» y el divertido juguete en un acto, «El sexo débil».

Por la noche, no se puede dar mejor programa; se representará el melodrama en cuatro actos y un prólogo, cuyo éxito fué extraordinario anoche. Se titula «El intérprete de Hamlet», obra que es una verdadera creación de nuestro pisan, y además el mayor éxito de esta temporada, «El tren rápido», primera comedia en tres actos.

Mañana, lunes, tendrá lugar una función extraordinaria. A los señores abonados se les reservan las localidades para ésta a precio de bono.

El martes empezará un nuevo show por seis funciones, que terminará el día 21 del corriente, a los precios del anterior, o sea: palcos principales y plateas, 5 pesetas; butacas, 1.25; en estos precios están incluidos los impuestos.

En este show se estrenarán las siguientes obras: «Verdad» de Jacinto Benavente, «Pastor y Borrego», el mayor éxito de hoy; «La tizona», gran éxito de la temporada teatral de Madrid y «La cortina roja», la mejor obra policíaca.

Delegación de Hacienda

En la Delegación de Hacienda se harán efectivos mañana los libramientos expedidos a favor de don Fernando Belda, don José Ortega, don Salvador García y del depositario pagador.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Artillería, Caballería y Ametralladoras.—Jefe de día, el comandante de Lusitania, don Antonio Ordóñez Sandoval. Imaginario, el comandante de Artillería, don Joaquín Montesoro y Chavarrí.—Hospital y provisiones, el 2.º capitán de Lusitania, don Manuel Bendala.—De orden de Su Excelencia, el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

LUX EDEN

Según contándose por llenos las secciones de este salón con la actuación de los simpáticos artistas «Trio Max y Marguerit», que en la noche pública de aplaudir en cuantos números ejecutan.

Es tan grande el éxito que obtienen todas las noches estos notables artistas, que después de hacer en todas las secciones infinidad de números, el público les obliga con sus grandes aplausos a que repitan los números «Matcha cuartelera», «El betuneo», «Popurrí madrileño», y la preciosa canción «Fátima» en la que hacen una verdadera creación cantando y bailando.

Para hoy domingo se anuncian cuatro extraordinarias secciones, empezando la primera a las seis de la tarde.

Se exhibirán preciosas películas y tomará parte el «Trio Max y Marguerit», que como todos los días harán las delicias del público.

Un choque

Vendo anoche, a las nueve y media por la Gran Vía, el coche propiedad de don José Rodríguez, alcalde de Jun, chocó con el motor eléctrico número 4, resultando el primero de dichos vehículos con la caja y los cristales rotos, y el segundo con el faro roto y desperfectos en la plataforma delantera.

No ocurrieron desgracias personales, por verdadero milagro.

Instrucción Pública

Ha sido nombrado nuestro interino de la Escuela de la Epitafio (Idén), don Nicasio Olivera.

Sección Religiosa

Gustos para hoy

Santos del día 14.—Domingo 15 después de Pentecostés. El Patrocinio de la B. V. M. San José obispo y mártir. San Sulpicio, Santa Verónica.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 4.ª de Noviembre y 6 después de Epifanía, con rito semidoble y color verde, con conmemoración de San José obispo y mártir. Credo. Prefacio de Trinitad.—Las vísperas son segundas, con conmemoración del siguiente (Santa Gertrudis virgen) y de San José.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubiléo de las 40 Horas.—En la iglesia del Sagrario, en sufragio de don Isidro Martínez, por encargo del difunto don Joaquín Falcó. Se manifestará a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Mañana en la Santa María Magdalena. Jubiléo concedido.—En la iglesia de Madres Capuchinas, a devoción de los Sres. Hijos de Rodríguez Acosta, en sufragio de sus padres.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.

Misas de comunión.—En Santa Escolástica a las siete y media de la mañana.—En las Capuchinas, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro, a las ocho.—En San Bernardo y los Hospitalarios a las ocho y media.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.—En San Juan de Dios a las nueve.—En las Capuchinas a las diez.

Funciones.—En el Sagrario a las diez y predica el señor cura.—En San Cecilio a las once y predica un R. P. Jesuita.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en la capilla de la Santísima Trinidad, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Soledad (capilla de San Miguel), a las ocho, y la misa de cuarta, en el altar de la Columna, a las ocho y media; la de Prima en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro y San Juan de Letrán, a las seis. En todas las parroquias, desde las siete a las once. En los PP. Escolapios, desde las siete a las nueve.—En las Capuchinas, Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de los Reyes, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.—Hay Misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales, en San Juan de Dios y en las Descalzas.—En los Escolapios, a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y diez.

Hay Misa a la una de la tarde.—En el Sagrario, Ntra. Sra. de las Angustias, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial del Sagrario, a las cuatro de la tarde, terminando con la procesión de difuntos.

Tiempo en honor de Ntra. Sra. del Sagrado Corazón de Jesús.—En la iglesia de San Bernardo, a las cuatro y media de la tarde y predica el R. P. León Ochoa, superior de los Agustinos.

Novena en honor de Nuestra Señora de la Salud.—En la iglesia parroquial de San Cecilio, a la oración, y predica el señor doctor don José Fernández Arcoya.

Novena en honor de Santa Gertrudis la magna, en la iglesia de M.M. Capuchinas, a las cinco de la tarde y predica un R. P. Agustino.

Ejercicios espirituales para señoras, en la iglesia de los Hospitalarios, a las siete de la noche, bajo la dirección de los RR. PP. Francisco Orduña y León Ochoa.

Mes de Animas.—Por la mañana: En las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Justo, San Juan de Dios, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles y Santa María Magdalena, a las ocho.—En el Santo Angel y los Hospitalarios, a las ocho y media.—Por la noche, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Paula, a la oración; en los Hospitalarios y San Juan de Dios, a las seis y media; en las Capuchinas, a las siete de la noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en la iglesia parroquial de Santa Escolástica.

Jubiléo plenísimo.—Puede lucrarse visitando la capilla de los señores Reyes Católicos, durante el día de hoy.

Gustos para el lunes

Santos del día 15.—San Eugenio II, obispo de Toledo, mártir, San Leoncio, Santa Gertrudis, virgen y San Leopoldo.—Oración a las cinco y media de la tarde.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Gertrudis, virgen, con rito doble y color blanco.—Las vísperas son segundas.

Jubiléo perpetuo.—Rosario, novena a Santa Gertrudis y misa de animas, como ayer.

Jubiléo de las 40 Horas.—En la iglesia de Santa María Magdalena, don Rafael Díaz Rodríguez, en sufragio de sus padres y esposa. Se manifestará y oculta, como ayer.

(Mañana, en Santa María Magdalena). Ejercicios espirituales para señoras, en los Hospitalarios.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Circular del vicepresidente de la Comisión provincial, exponiendo el precio medio a que deben abonarse los suministros a los Cuerpos del Ejército y guardia civil.

Anuncio del delegado de Hacienda, prorrogando los plazos para la admisión de ingresos por cuotas militares.

Edictos de los Alcaldes de Caniles, Yegen, Fornes, Alhendia, Ferriolera, Castilleja, Huéscar y Azequias, anunciando la confección de las matrículas industrial y de cédulas personales.

Extractos de sesiones celebradas por los Ayuntamientos de Alhondón, Laroles, Parullana y Buquister.

Tarifas de arbitrios de los Ayuntamientos de Gálica y Cádiz.

Anuncios de los aprovechamientos de varios montes.

Providencias del recaudador de contribuciones de Granada, anunciando la subasta de unos bienes.

Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Villanueva Mesa.

Edictos judiciales.

Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Villanueva Mesa.

Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Villanueva Mesa.

Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Villanueva Mesa.

Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Villanueva Mesa.

Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Villanueva Mesa.

Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Villanueva Mesa.

Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Villanueva Mesa.

Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Villanueva Mesa.

Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Villanueva Mesa.

Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Villanueva Mesa.

Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Villanueva Mesa.

Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Villanueva Mesa.

Edicto del ingeniero director del Servicio de Avance Catastral, anunciando el comienzo de los trabajos necesarios para el establecimiento del Registro fiscal de la Propiedad del término de Villanueva Mesa.

SI SUFRÍS DEL ESTÓMAGO

Si sufrís de anemia, si os sentís fatigado, si sufrís debilidad general, tomad el delicioso

PHOSCAO

El más exquisito de los enfermos, alimento ideal aconsejado a los convalecientes, a los débiles, a los ancianos y a todos los que sufren del estómago.

Depósito: Fortuny Hnos., 32, Hospital, Barcelona

con multitud de luces, entre ellas las eléctricas recientemente instaladas, y adornada con colgaduras y crespones negros, habiéndose levantado en su centro un sencillo y severo túmulo.

Muy difícil nos fué la entrada en el preciso templo que se encontraba completamente lleno de gente, pues no sólo acudieron a él todos los labradores y vecinos del indicado pueblo, sino también algunas personas de los inmediatos.

En el aprecio vimos al apoderado general de los referidos señores, sus hijos, el alcalde de dicho pueblo, los guardas y labradores. También asistieron, el profesor de la escuela del Ave-Maria, recientemente inaugurada y costada por dichos señores, con los niños que asisten a ella, que son muchos, y la profesora de la escuela de niñas, también con muy crecido número de ellas.

En suma que el pueblo de Romilla ha manifestado de una manera evidente y clara, el mucho cariño que profesaban a su dueño y lo sensible que les ha sido su pérdida.

Dios quiera conceder a un bondadoso propietario familia el consuelo y resignación precisa para sobrellevar su pérdida y conceder los largos años de vida para que continúen proporcionando a sus colonos y vecinos el cúmulo de beneficios iniciados en vida del finado y que hoy continúan dispensándoles la Excm. Sra. Condesa Viuda y sus hijos.

El corresponsal

Chauchina 13 Noviembre 1915

Alhondiga de granos

Precios del día anterior

Trigo	38 74	39 79
Cebada	00 00	00 00
Maíz	00 00	00 00
Yerros	00 00	00 00

Los 40 kilos de trigo se han vendido al precio de 17 00 a 17 50 pesetas.

Subvenciones de ayer, 396 quintales

Entrada de hoy, 000

Total, 396

Quedados, 31

Matadero

Carnización y precios del día anterior.

23 reses mayores, con peso de 3317 kilos, de 2 00 a 2 20.

76 borregos, con peso de 1003 kilos, a 1 85.

En Granada se cotizan: Dentro de la capital, de 55 a 56 reales arroba. Fuera de puertas, de 40 a 41.

Hay tendencia a la baja, por existir ya aceite nuevo en Málaga y Sevilla y haber completado las lluvias generales la nueva cosecha, que se presenta buena.

En Málaga Se cotizan a 10 83 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Sevilla: Aceite bien presentado en color y color, de 10 50 a 10 62 pesetas los 11 y 12 kilos. Aceite enoble, a 10 55 pesetas.

En Córdoba, Coñac a 11 75 ptes. arroba. En Jaén, a 45 reales arroba.

Los Doctos

Ultimas cotizaciones de estos almoceros:

Trigo, de 36 36 a 39 77 pesetas los 100 kilos (de 64 a 70 reales fanega).

Cebada, a 21 21 (28 reales fanega).

Maíz, a 25 pesetas los 100 kilos (30 reales fanega).

Garbanzos, de 45 16 a 51 45.

Yerros, a 20 19 (42 reales fanega).

Chicharos, a 20 19 (42 reales fanega).

Aceite, a 95 65 pesetas los 100 kilos (44 reales fanega).

Vinagro, a 34 (4 pesetas arroba).

BICICLETA

semi-nueva, marca acreditada, se vende. Razón, D. Fidel Ruiz, Príncipe, 12, Postales.

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegro del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por ciento: esto es, en cada 50 céntimos de compra, admiten un cupón.

Preses seriamente fijas

Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5.—(Zacatín)

Noticiero Granadino

Cupón por valor de 5 céntimos en los Almacenes de tejidos

LA PAZ

Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5 (ZACATÍN)

Se traspara

la Fonda de Marignita, para tratar, dirigirse a los dueños en Baza.

Almoneda

de cuadros, muebles y objetos artísticos antiguos y modernos. Últimos días de liquidación. Moral de la Magdalena, 8.

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro (Salvador)

Catedrático de Terapéutica.

Especialidad en tratamientos de régimen.

DE OCHO A TRES LOS ABRILS, 6

ANEMIA

de cuadros, muebles y objetos artísticos antiguos y modernos. Últimos días de liquidación. Moral de la Magdalena, 8.

CONSULTA MÉDICA

(Enfermedades internas)

del Dr. Velázquez de Castro (Salvador)

Catedrático de Terapéutica.

Especialidad en tratamientos de régimen.

DE OCHO A TRES LOS ABRILS, 6

ANEMIA

de cuadros, muebles y objetos artísticos antiguos y modernos. Últimos días de liquidación. Moral de la Magdalena, 8.

AGRICULTORES

ABONAD CON

SULFATO de AMONIAO

LUX EDEN

TODAS LAS NOCHES, ÉXITO COLOSAL DEL FAMOSO
TRÍO MAX Y MARGUERIT

Debe ocupar un sitio pre-
ferente en todas las casas

Casas.—Contusiones.—Lesiones.—Heridas.—Higiene racional y perfec-
de los dientes.—Grietas en los pechos.—Decolorante del cabello, etc., etc.

BEBED LAS AGUAS DE MORATALIZ

BICARBONATADAS MAGNÉSICAS

es la mejor agua mineral medicinal.
es infalible contra el estreñimiento.
es única en su clase en España.
tiene 2.820 voltios de radioactividad por hora y
litro. Cura la dispepsia crónica.
es agua especial para niños y ancianos.
no tiene rival para curar las enfermedades del
estómago, intestinos y riñón.

análisis y memorias médicas que se envían gratis so-
bre tan excelentes aguas mineral medicinales : : :
DEPÓSITO EN GRANADA

Casa Yost-Reyes Católicos, 80
DIRECCIÓN GENERAL Y DEPÓSITO, BARQUILLO 4.—MADRID

¿Quieren ustedes ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mía, podrán
lograrlo y comprando al contado una má-
quina Agusti de hacer media y demás artículos
de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si
le interesa pida catálogo á la casa Agusti fun-
dada en 1888, calle de Cortes, núm. 476, Bar-
celona.

ALMACENES DE PRIMERAS MATERIAS Carrillo y Compañía.—Granada

Fabricación de Abonos completos para toda clase de cultivos

Superfosfatos de todas graduaciones.—Sulfato de amonio.
Nitrato de sosa.—Sulfato de potasa.—Cloruro de po-
tasa.—Sulfato de hierro y escorias

Dirección y Almacenes en Granada, Alhóndiga, 11 y 13
ALMACENES EN MÁLAGA, CUARTELES, 28

FÁBRICA Y DEPÓSITO, ESTACIÓN DE ATARFE

AMALIA GÓMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS
CALLE DE ELVIRA, N.º 100

AGUA OXIGENADA VOLCAN

Farmacias importantes

Por su gran utilidad en casos imprevistos y
sin embargo, muy frecuentes

Pida V. el folleto ilustrado, que le será remitido gratis, a
los depositarios J. Uriach y C.ª, Moncada, 20, Barcelona.

AURORA

Compañía Anónima de Seguros : :
BILBAO

Capital social: 10.000.000 de pesetas

Capital desembolsado: 3.000.000 de pesetas

Subdirector para las provin-
cias de Almería y Granada:

D. MIGUEL GARCIA TARIFA.—Mesones, núm. 32

¿= CANAS =??

Desaparecen enseguida usando las

GOTAS GRIEGAS

Unico producto en el mundo que devuelve a los ca-
bellos instantáneamente su color primitivo con toda
naturalidad, suavidad y brillantez.
Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distin-
guir el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama
de que gozan, y el que las usa una vez las prefiere a
todas las demás tinturas y aguas.

Presco, 8 pesetas

Depósito exclusivo: La Giralda, Perfumería, Re-
yes Católicos, 31, Granada.

Fábrica de Gorras

NICOLÁS BERMUDEZ

Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo)

Ventas por mayor y detall

Confección de encargos desde 1 peseta

Gran Taller de Relojería belga

SANTAFÉ

Previo aviso, se pasará a domicilio a recoger y en-
regar las composuras, quedando todas garantizadas
por un año.

Exijase tarjeta de garantía, con su fecha.

Pago al contado, al entregar los trabajos.

Miguel Torres, calle Real, frente al estanco de la
plaza.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DEL NOTICIERO GRANADINO

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circu-
lares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Mo-
morándums, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados, Impresión de
catálogos, revistas, libros y folletos, Letras de cambio, Participación de enlace, nata-
licio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione
con la Tipografía, todo con prontitud y á precios económicos.

OFICINAS

Lachambre, 8 (segundo)

TALLERES

Manuel Paso, 2 (bajos)

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 8.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

en AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de
Paseo, 20 y don Manuel Quintana, plaza del Comercio,
Granada.

Almanaque Bailly-Baillière

ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA ENCUADERNADO

1,50 ptas. 2 pesetas.

REGALO DE

1.000 duros de la lotería de Julio

de 1916, cuyos pre-
mios pueden im-
portar 345.980
pesetas.

PARTICIPACIÓN

en el núm. 6.839

de la Lotería de
Navidad, pudiendo
corresponder has-
ta 100 ptas. á cada
Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.

En Provincias, 0,50 más para gastos de franqueo y certificado.